



Exp. 01/2018/4582

RESOLUCION N° 71/019

Colonia, enero 29 de 2019

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 60/018 relativo a la construcción de cordón-cuneta y entubados en Ombúes de Lavalle.-----

RESULTANDO: Que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 136.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;-----

===== **RESUELVE** =====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 136 a la Empresa **Constructora Oriental S.A.** por un monto total de **\$ 7.313.900** (pesos uruguayos siete millones trescientos trece mil novecientos) IVA incluido, más **\$ 1.377.460** (pesos uruguayos un millón trescientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta) por concepto de Leyes Sociales.-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifiqúese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión del contrato.-----




GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

ORIGINAL